

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo  
**ADMINISTRACIÓN**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

**DIARIO CATÓLICO**

**COLABORACIÓN**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Donato mr. y Defín ob.—(Vigilia).—(Ayuno con abstinencia de carne).

**SANTOS DE MAÑANA.**—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

**Apostolado de la Oración**

**INTERCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los escritores y artistas cristianos.

**RESOLUCIÓN APOSTOLICA**

Leeré y propagaré con todas mis fuerzas los escritos y publicaciones católicas.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced, en su propia iglesia.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Emplezan en la iglesia de la Sma. Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media á once; tarde, de cuatro y media á siete.

**Santa Iglesia Catedral**

A las tres de la tarde canto solemne de Vísperas, Completas y Maitines de Navidad, Invitatorio y Salmos alternando con el órgano, Responsorios á toda orquesta y el Benedictus en los Laudes. En los Maitines y Laudes oficiará de Pontifical el Sr. Arzobispo.

**Parroquia de la Stma. Trinidad**

Octavario al Nacimiento del Salvador. A las cinco y media de la tarde conclusión de las Benditas de Adviento, Rosario, Trisagio cantado, ejercicio correspondiente á este día y, después de la reserva, adoración del Divino Infante.

**Parroquia de San Juan Bautista**

A las cinco solemnes Maitines y adoración del Niño Jesús.

**Iglesia del Carmen**

A las seis y media, Misa á la Virgen del Carmen llamada «Sabatina», cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

A las diez y media Maitines solemnes. A las doce misa solemne y Comunión general, cantada. (Solo tendrán entrada los invitadas). Concluida la misa, se dará á adorar el Niño Jesús.

**Iglesia de San Miguel (Capuchinos)**

A media noche misa solemne del Gallo, cantada por la capilla del Sr. Roig. Seguirá la adoración del Niño Jesús y dos misas rezadas.

**Cultos para mañana**

**NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**

**Santa Iglesia Catedral**

A las ocho y media misa del gallo y después de Pastores. Después del rezo oficio de Pontifical, con sermón por el Dr. Boada.

**Parroquia de la Stma. Trinidad**

A las seis y media se cantará la misa de la Aurora ó «de la Pastora» con toda solemnidad, y en el ofertorio habrá adoración.

A las diez oficio solemne.

A las cinco de la tarde Rosario, Trisagio cantado con música, ejercicios del Octavario, sermón á cargo del P. Buenaventura Sabatá, S. J., y después de la reserva adoración del Niño Jesús.

**Parroquia de San Juan Bautista**

A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio solemne con plática y adoración del Niño.

Habrá misas desde las cinco hasta las doce.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños; á las cinco Rosario cantado, Absolución Papal para los cofrades de la Virgen de los Dolores y adoración del Niño.

**Iglesia del Carmen**

A las nueve y media misa solemne cantada por la Rda. Comunidad.

A las cinco de la tarde Coronilla del Niño Jesús de Praga, cantada, ejercicio mensual, sermón por el Rdo. Padre Director y procesión, terminando con la despedida popular del Milagroso Niño.

Nota.—La Comunión general de la Archicofradía del Niño de Praga y que había de tener lugar en la misa de siete y media, se efectuará á media noche en la misa solemne llamada del «Gallo».

**Iglesia de San Miguel (Capuchinos)**

Desde las seis á las nueve y de las diez á las once misas rezadas.

Por la tarde, á las cinco, la Asociación Teresiana celebrará su función acostumbrada con exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado por el coro de la Asociación, motete, sermón por un Padre Capuchino, bendición, reserva y sorteo de una imagen del Niño Jesús.

**Beatas de Santo Domingo**

A las seis de la tarde Rosario cantado.

**LOS CONFINES DE LA AUTONOMÍA**

Sobre unas palabras del Sr. Ventosa

Acabada la interpelación parlamentaria y triunfante la justicia en los asuntos de Barcelona, podemos hoy tranquilamente hacer advertir una contradicción que han sufrido los regionalistas de tres años á esta parte respecto del verdadero sentido y de los confines de la tan suspirada autonomía.

Sabe Dios cuánto celebraríamos que esta contradicción respondiese á una honrada rectificación de un criterio equivocado.

Decía el Sr. Ventosa y Calvell en su discurso del día 15 de los corrientes.

«Se me echará tal vez en cara al dirigir este requerimiento al Gobierno mi significación autonomista. Efectivamente, yo soy autonomista, pero yo no tengo de la autonomía el concepto que tenía un concejal de una ciudad española, que no era de Barcelona, que hablando conmigo un día me decía: «Todos debemos ser partidarios de la autonomía, porque ahora ocurre que, á lo mejor, se hace un negocio en el Ayuntamiento y se forma inmediatamente expediente.» No; la autonomía no es libertinaje, ni yo confundo la autonomía municipal con el cantonalismo, yo no creo que los Ayuntamientos deban ser entidades soberanas, contra las cuales no hayan de darse recursos ni ejecutar responsabilidades; al contrario, la autonomía no va contra el principio de autoridad y subordinación, lo que hace es descentralizar, es variar los recursos, es sustituir á la autoridad central, ó bien una autoridad regional, ó bien una autoridad judicial; pero de ningún modo suprimir todo encadenamiento de subordinación y de autoridad.»

Completamente conformes. Permitásenos empero notar cuánto dista este concepto exacto de la autonomía del que sostuvieron los mismos que esto proclamaban, cuando se debatió en Barcelona la cuestión del presupuesto de cultura.

Nos hallábamos entonces con que un Ayuntamiento se habla, por decirlo así, excedido del mandato: habla salido de su propia esfera de acción, tomando un acuerdo sectario para el cual era incompetente, pues la Constitución española declara religión oficial á la católica y dispone que según sus enseñanzas sea dada la instrucción y educación en las escuelas del Reino.

Al querer, pues establecer el Ayuntamiento de Barcelona la escuela neutra, rebasaba los límites de su autoridad, usurpando la del Poder supremo. En una palabra, nos hallábamos en un caso análogo al presente y sospechamos que más grave todavía, aun mirándolo bajo el aspecto legal exclusivamente.

Los católicos barceloneses, con el Emmo. Cardenal al frente, interpusieron recurso contra el sectario é ilegal acuerdo, y cuando era de esperar que todos los católicos sin distinción de motes ni matices secundaran ardientemente tan levantada iniciativa, nos salieron los regocijados regionalistas con la excepción de que aquel recurso estaba en pugna con sus ideas autonomistas, eso es,

confundiendo la autonomía con el libertinaje y el cantonalismo.

Si hemos de hablar con sinceridad, aun dado que fuese así, no habría razón para oponerse al procedimiento antiautonomista, pues jamás un interés humano, por excelente que sea, puede servir de pretexto para dejar hollar los derechos de la Iglesia.

Pero ahora resulta, según lo manifestado por el señor Ventosa, cuya sinceridad aplaudimos, que no hay tal, que la autonomía no es un derecho tan soberano que no tenga sus límites naturales, fuera de los cuales degenera en libertinaje y cantonalismo.

Ya antes de ahora en la célebre cuestión de la provisión del cargo de Director de la Banda Municipal de Barcelona, los antiguos incondicionales de la autonomía interpusieron semejante recurso contra el acuerdo de la mayoría lerrouxista que habia atropellado salvajemente los derechos del eminente Maestro Lamote, elegido en público concurso por el competente Jurado.

Y aquí es caso de preguntar ¿Por qué tan diversamente? (Cur tam varie?) ¿Por qué la autonomía ha de confundirse con el libertinaje y el cantonalismo cuando se trata de defender los intereses de Cristo y hay que distinguirla cuidadosamente de ellos cuando hay que poner á salvo intereses artísticos ó económicos?

Este cambio de conducta sólo admite dos interpretaciones. O que en el primer caso había intereses artísticos que se oponían á la defensa de la Iglesia, ó que los regionalistas han cambiado de criterio en cuestión tan fundamental, pues nosotros no podemos ni queremos dudar de las convicciones católicas de la mayor parte de ellos.

No hay que repetir cuánto nos alegráramos de que fuera verdad la segunda hipótesis, aunque por desgracia tenemos algunas razones para dudar de ello.

Quien esto escribe, escuchó la siguiente respuesta de boca de un caracterizado regionalista católico, en ocasión de haberle interrogado acerca de la explicación de la desdichada actitud de la Lliga en el asunto del presupuesto de cultura:

—Entonces se iba á salvar á la Solidaridad, que con aquellos disturbios estaba en peligro de ruptura.

Pues, si ello es así, mediten los regionalistas que mientras ellos dejaban indefensa á la Iglesia para evitar la ruptura de la Solidaridad, los izquierdistas no tuvieron el menor reparo en echarla por la ventana en cuanto se percataron de que aquella conjunción les impedía algún tanto el desahogo de sus sectarismos.

Acabaremos, sin embargo, repitiendo por tercera vez que nuestro ardiente deseo nos impele á esperar que el cambio de conducta sea debido á honrosa rectificación de pasados yerros, yerros á la verdad tan transcendentales, que son gran parte para alejar del movimiento nacionalista de Cataluña á infinidad de católicos que sienten intensamente el mismo ideal, pero que sienten también irresistible repugnancia á incorporarse á las filas catalanistas, en vista de los peligrosos derroteros que van tomando.

LEVISSIMUS.

**POR LA AGENCIA CATÓLICA DE INFORMACIÓN**

**El Prelado**

El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis usa á continuación de la palabra en los términos siguientes: Correspondiendo á la excitación que acaban de hacer los señores conferenciantes voy á dirigirles breves palabras.

¿Qué les podré decir después de los hermosos discursos que han oído?

Conocen el pensamiento y los medios que deben ser empleados. El pensamiento es notable como lo han visto todos. Estamos en tiempos en que la prensa es el gran poder del mundo; pero desgraciadamente ese poder lo tiene la prensa que no es católica. La prensa católica no está organizada; faltan recursos, faltan medios. Ya se han hecho algunos gastos y obtenido algunos donativos, pero no hay abnegación, de suerte que, se consumen los recursos, y la prensa queda siempre en estado de penuria.

Se ha dicho muy bien que la prensa atea, anticatólica recibe subvenciones. Yo creo que no hay ningún periódico que viva de la suscripción, porque son grandes los gastos que reporta ese medio moderno de publicidad, ya se trate de la gran prensa como la de la prensa local.

Así en Lérida donde he residido como aquí en Tarragona he visto que la prensa católica no ha podido vivir de la suscripción; ha habido necesidad de subvenciones ó donativos, ya mensuales, ya anuales ó ambas cosas á la vez.

¿Qué hace falta pues? Hace falta arbitrar recursos con carácter permanente, y que los que se dediquen á ese periodismo católico puedan vivir de él tanto si son eclesiásticos como seculares. Dicesse que los Obispos lo pueden todo, y no es cierto: las rentas de las Sedes se consumen en las asociaciones benéficas; además el descuento del 20 por ciento con que se grava el sueldo de los Obispos, más remedio que acudir á la limosna al intentar cualquier obra provechosa para Dios.

Si el proyecto expuesto ha de ser viable es necesario, repito, que se cuente con recursos de carácter permanente; de lo contrario no podrá tener existencia robusta. Si para ello hay que pedir donativos fracasará el proyecto, pues la experiencia enseña que si se abusa en pedir limosnas, se retraen los que las dan por el temor de nuevas peticiones.

No importa que el capital se forme con obligaciones de poca cuantía, pues la suma de ellas formará el gran capital necesario para la empresa. Recordad que el gobierno en los actuales presupuestos no ha querido prescindir del 14 por ciento con que grava los pequeños sueldos de los párrocos y coadjutores; ¿saben por qué? Porque con esos descuentos á pesar de la insignificancia de los sueldos, que grava, como con muchos forman un ingreso considerable para el Tesoro público. Si los católicos han de contribuir en pequeñas cantidades el proyecto es fácil, de lo contrario no tendrá vida. La mayoría de fundaciones antiguas de beneficios que constitúan la riqueza de muchas Iglesias eran constituidas por pequeñas cantidades. Así cuando se trataba de realizar una obra importante, contribuía todo el pueblo.

Se trata hoy de fundar una Agencia católica de información en beneficio de la Religión, pues las actuales circunstancias en la sociedad lo demandan. Es necesario, pues, que contribuyamos todos. Esa agencia suministrará á todos noticias (pues hoy se buscan las noticias, no el artículo de fondo) y las suministrará lo mismo á los particulares que á los industriales y tanto nacionales como internacionales, pues todos los necesitan, y es natural que formada en España una agencia de tal naturaleza, los católicos de las otras naciones soliciten sus noticias introduciéndose el intercambio internacional. Todo esto es lo que hay que procurar.

Dirá alguno ¿Será cuestión de partido? No: porque todos los partidos católicos podrán contribuir y aprovecharse de sus noticias, pues no es cuestión más que de dar noticias, aunque, como es lógico, los periodistas enemigos de la iglesia no las solicitarán por no rebajar su propia dignidad periodística.

Por lo demás, doy las gracias á los señores sacerdotes que han venido aquí á exponer su grandioso proyecto, y á todos cuantos han contribuido á él y confío en que Dios bendecirá esta obra que se encamina á su glorificación como yo os bendigo á vosotros.

**EN FAVOR DE LERROUX**

Lo decíamos ayer. No es tarea fácil hundir al jefe de los radicales, y no ha sido grande el daño que se le ha hecho en el Parlamento.

Ya se notó desde el primer momento la ausencia del jefe del Gabinete en aquella sesión en que se debatía cuestión tan importante como la de Barcelona, dada la cuantía del asunto, y sobre todo supuesta la indole de las personas y de los partidos en él interesados.

En vez del Sr. Canalejas tuvo que intervenir el Sr. Merino, y lo hizo en manera que no dejó satisfechos ni mucho menos á los que querían que se atendiera únicamente al aspecto administrativo de dicha cuestión en vez de darle carácter político, que es á lo que tendía para desviar la atención, el Sr. Lerroux.

Por lo demás, queda solo el candidato revolucionario. Desde luego tiene á su favor la prensa del trust. Dice *El Universo*:

«Apenas el Emperador del Páramo y Rey de los cínicos recibió anteayer la severa reprimenda del señor Azcárate y del compañero Iglesias, circularon las órdenes convenientes para atacar al jefe de la minoría republicana y al leader de los socialistas; para pedir que se «suspenda el juicio» en ese negocio mal oliente de las aguas de Barcelona; para decir, como Lerroux, que ese asunto no es cuestión moral, sino cuestión política; y presentar al «sobrio radical» como víctima de las injusticias, descortésias y traiciones del señor Azcárate.»

Inició tíbiamente la campaña el *Heraldo* de anteanoche, doliéndose del suceso, criticando al señor Azcárate con un artículo como cosa de

«Solidarios y conservadores combatían, en nutridísimos corros, el triunfo que acababan de proporcionarles Azcárate y Pablo Iglesias. Y algunos, bastantes republicanos á quienes oímos expresar su disgusto ante la actitud de los jefes de la alianza, se preguntaban unos á otros si tan grave resolución era lícita sin previa consulta á toda la minoría y aun á los organismos directores de los diversos partidos, y ausente Melquíades Alvarez, cuya opinión ignoran Azcárate y Pablo Iglesias.»

La actitud del Gobierno durante este debate era elogiada unánimemente, y la hábil intervención del ministro de la Gobernación era igualmente contrastada con la resolución poco meditada del señor Azcárate.

Todo el mundo convenía en que el jefe de la minoría republicana, señor Azcárate se ha dejado cazar sencillamente en las burdas habilidades que el señor La Cierva venía desarrollando en estos días, de las que habían podido apercibirse numerosas personas, como también lo estaba el Gobierno.»

*El Liberal*, á título de republicano (!) y de plañidera de la casa, lloró á lágrima viva la ruptura de la conjunción republicana-socialista, dedicando este delicado florilegio al señor Azcárate:

«Respetamos mucho la autoridad y la personalidad del antiguo parlamentario, que hoy parece tener la jefatura de la minoría republicana.

Y es que una minoría activa, constante, batalladora, no puede tener por caudillo una persona que, al modo de los reyes constitucionales, preside y no gobierna.

Haría el señor Azcárate un *speaker* admirable en Inglaterra ó un gran fiscal excelente en los Estados Unidos. Aquí, para las masas y las energías republicanas, en vez de un aglutinante es un disolvente.

Alguno de los oradores atribuyó el proceder del señor Azcárate á la influencia malsana del señor Maura.

# AGENCIA CATOLICA DE INFORMACION

Reciben donativos y facilitan suscripciones al portador de 5, 15, ó 25 pesetas.

En TARRAGONA: D. Juan Güell, Mayor, 39.—Sres. Hijos de J. Font, Bajada de Misericordia, 5.—D. José Armengol, Plaza de la Fuente, 53.—D. Pablo Brú, Conde de Rius, 22.—D. Agustín Ros, Apodaca, 17.—Señoras Presidentas de las Conferencias de San Vicente de Paul.—Señores de la Subcomisión Diocesana, y los Centros siguientes: Curia eclesiástica del Arzobispado; Redacción y Administración de LA CRUZ, y Federación de Asociaciones.

EN REUS.—Redacción del *Semanario Católico*.

EN VALLS.—Redacción de *La Veritat*.

**EL DR. SUÑÉ MEDÁN** de los Hospitales de Berlín, ha trasladado su consulta especial para enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDO, á la calle Consejo de Ciento, 314, 1.º (junto Paseo de Gracia).—Horas de visita: de 12 á 1 y de 3 á 6.—Festivos: de 9 á 10.—Consulta económica: lunes, miércoles y viernes, de 6 á 7.—Barcelona.

## FUERA FRIO

ULTIMA NOVEDAD

ESTUFAS DE BOLSILLO

### LA JAPONESA

De venta en casa los Sres. M. Vicens, Apodaca, 27; Buenaventura, Ollé, San Agustín 17, y Sra. C. Cabré, Rambla San Juan, 52.  
Representantes para Tarragona Sres. Terré y Casanovas, Rebolledo, 17.

No hay derecho á hacer lo que han hecho los señores Azcárate é Iglesias—se oía decir por todas partes. Eso no es político; es cuestión de delicadeza.

Y en la crónica del día, escribió Dicenta airado:

#### «POR LA ESPALDA»

Mi enhorabuena á Maura. Supongo que á estas horas habrá remitido á Iglesias y á Azcárate un expreso testimonio de gratitud. No merecen menos quienes, rompiendo á mano airada la conjunción republicano-socialista, han hecho posible lo imposible; la vuelta de Maura al Poder, la resurrección en el Gobierno de la España inquisitorial y regresiva que Maura representa.

Lo que ayer se hizo con Lerroux, sin avisarle, sin prevenirle, ni oficial ni amistosamente, no fué noble. Tanto vale herir por la espalda.

Por la espalda fué herida también la conjunción republicano-socialista. Pero lo más significativo es lo que el señor Azcárate está, desde hace tiempo, mucho más identificado con los mauristas que con sus propios correligionarios. No sólo en este debate, y tratándose de Lerroux y de los radicales, sino en otras contiendas parlamentarias de diverso carácter, se ha manifestado con perfecta claridad su disenso.

¿Cuál será el resultado del acto de ayer? Por lo pronto, y en el aspecto más personal, el señor Azcárate ha reconquistado la admiración y el afecto de mauristas y ciervistas. Los que hasta ayer le faltaban al respeto, vuelven á llamarle anoche «el integro, el honrado varón»

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

El escrutinio efectuado en el «Consejo provincial de Fomento» para la proclamación de Vocales propietarios y suplentes del mismo, dió el siguiente resultado:

#### Por las Cámaras agrícolas

Vocales propietarios.—Don Ramón Homs Moncusí; don Ramón Vidiella Balart; don Ricardo Mestre Divona; don Juan Poblet. Teixidó.

Vocales suplentes.—Don Juan Matheu Sabater; don Francisco Ixart Moragas; don Juan de March; don Ignacio Batlle.

#### Por las Cámaras de Comercio

Vocales propietarios.—Don Francisco Mestre Noé; don José Sabaté Roig.

Vocales suplentes.—Don Ramón Cavallé Franquet; don Agustín Virgili y Vidiella.

#### Por las Cámaras de la propiedad

Vocal propietario.—Don Buenaventura Font Clariana.

Vocal suplente.—Don Antonio Albafull.

Por la Sociedad Económica Reusense

Vocal propietario.—Don Domingo Segimón Artells.

Vocal suplente.—Don Federico Vidal Ferrer.

Por la Asociación general de Ganaderos del Reino

Vocal propietario.—Don Trifón Bós.

Vocal suplente.—Don Ignacio Batlle.

El acto tuvo lugar bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil con asistencia del Comisario Regio de Fomento D. Estanislao Eli y vocales natos del precitado Consejo.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Ausubio Perezagua, 245'89 ptas.

Casa Beneficencia de Valls, 231'44.

Id. id. de Reus, 2.103'64.

Depositario Pagador, 507'20.

D. Federico Monserrat, 5.248'57.

D. Maximino Gonzalez, 5.760'99.

D. Arturo Gimenez, 11.408'39.

D. Pablo Delcós, 4.637'79.

D. Sixto Laguna, 7.258'89.

D. Rafael Janer, 4.230'57.

D. Luis Viñas, 5.433'64.

D. Juan Fernández, 7.955'89.

Con motivo de ser ayer el Santo de la Reina Victoria, se dió una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

En el número de mañana publicaremos la reseña de las sesiones del Ayuntamiento y Junta de vocales asociados, por impedirnos hoy la falta de espacio.

Después de brillantes ejercicios de reválida acaba de tomar el título de ingeniero mecánico, químico y electricista, en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona y de Castellví.

En ausencia del General D. Luis Mackenna, Sub inspector de las tropas de esta Región y Gobernador Militar de Barcelona, se ha hecho cargo de dichos cometidos el General Jefe de E. M. E. don Francisco Rodríguez, y de la Jefatura de Estado Mayor de la Capitanía General el Coronel D. Luis Fontana.

Hoy, se celebrará visita general de cárceles.

En la iglesia Catedral empezará á las tres de la tarde el oficio de Navidad. El señor Arzobispo presidirá las Vísperas, Matines y Laudes, que serán cantadas solemnemente á toda orquesta.

Mañana á las ocho y media se cantará por la capilla de música la Misa del Gallo, dándose á adorar después del Ofertorio la imagen del Niño Jesús. Seguirá luego la de Pastores, empezando después del rezo, la de Pontifical, que será celebrada por S. E. I. con asistencia de las autoridades.

Tenemos en cartera una porción de trabajos que deseábamos y esperábamos despachar estos días, y no nos ha sido posible por la extraordinaria aglomeración de original.

No dudamos que los autores nos dispensarán, ya que es del todo contra nuestra voluntad el no complacerles tan presto como ellos tal vez quisieran.

Las eminencias médicas de todos los países recomiendan como medicamento valioso é inofensivo en todas edades los *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El primer teniente del regimiento infantil de Tetuán D. Abelardo de Villasalvo, de guarnición en Castellón de la Plana, llama á Tomás Torres Gimeno, natural de Tarragona.

Desde enero próximo todos los cabos é individuos de tropa de la Guardia civil y carabineros que se retiren con 25 años de servicio, sin abono, percibirán 456'25 ptas. al año, ó sea 1'25 diaria, y los que cuenten con 30 años de servicio, con abono, 492'75, ó sea 1'35 diariamente.

Entre las carreteras sometidas á la sanción del Rey, figura la de Uldemolins á Vilanova de Prades, Valclara y Vimbodí aprobada por las Cámaras.

La casa constructora de las *Chaufferettes de Poche*, Estufillas de bolsillo, nos ha obsequiado con uno de estos útiles, cómodos y elegantes artefactos. Fórmala una caja de hojalata forrada de terciopelo, dentro de la cual se coloca; después de encenderlo, un cilindro compuesto de un carbón especial que no da llama ni humo y calienta durante tres ó cuatro horas todo el aparato. Este puede llevarse, naturalmente, en el bolsillo, ó aplicarse á la parte del cuerpo que se desee, siendo un excelente medio de proporcionarse calor sin necesidad de acercarse al fuego.

A la familia del oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Gregorio Quesada Agullar, se le ha concedido prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Tarragona á Melilla.

Anteanoche á primera hora hubo una explosión de gas en los bajos de la casa número 25 de la calle de Roig, en Barcelona, que causó extraordinaria alarma entre los vecinos.

Fué el accidente á causa de haber reventado las cañerías subterráneas, saltando el pavimento y envolviendo á las personas que había en la casa, que es un almacén de frutas.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, pero la explosión fué tan formidable, que además del daño apuntado sufrieron desperfectos importantes otras casas inmediatas.

Copiamos de *El Noticiero*:

«Dice *El Progreso*:

«Este año la mayoría radical romperá la tradición de origen religioso que venían respetando todos los Ayuntamientos anteriores, repartiendo bonos de beneficencia con motivo de las fiestas de Navidad.

Estos bonos serán repartidos para conmemorar la festividad laica del Año Nuevo, más racional que las Pascuas cristianas.»

Seguramente á los concejales radicales no les faltará el pavo en las «Pascuas cristianas.»

En la reunión celebrada por el Consistorio de los Juegos Florales, de Lérida, se procedió al nombramiento de la Junta administrativa, resultando elegidos mediante votación los señores siguientes:

Presidente, D. Juan Llorens Fàbrega.

Tesorero, D. Juan Bergós.

Secretario, D. José M. Carbonell.

El jurado lo componen para el próximo año D. Juan Llorens, en calidad de vicepresidente, y como vocales los Sres. Arderiu, Comes y Sorribas, doctor Vilaplana, Estadella, y D. Felipe Pleyán, secretario.

Dichos señores, con arreglo á los estatutos presidente.

Un periódico italiano recomienda el siguiente procedimiento para obtener dos cosechas de fréja en una misma estación:

«Después que se ha obtenido la cosecha ordinaria, deben quitarse en seguida, con cuidado las hojas de la planta, sin estropear las guías ó tallos de la misma, dejándola en completo abandono un mes ó tres semanas cuando menos; sin embargo, debe darse algun riego al principio para que no se seque la planta, y después para que se desarrolle en ella nueva vida y produzca allá por agosto ó por septiembre otra cosecha más abundante y sabrosa que la primera.»

Con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley electoral, el día 1.º de enero próximo se reunirá la Junta provincial del Censo electoral para proceder á su constitución.

Un jefe de guarnición, en Barcelona recibió estos últimos días de San Sebastián dos participaciones de 1'25 pesetas cada una, del número 22.101, don destino á sus dos hijas, á quienes han correspondido, por lo tanto, 15.000 pesetas.

## AVISO

Advertimos á nuestros suscriptores que esta Administración no autoriza para las próximas fiestas de Navidad otras tarjetas de felicitación de los repartidores que las que lleven estampado el sello de LA CRUZ.

## PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895

DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

### Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

### OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas.»—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirijirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 B.º, 1.º

## OFICIAL

Don Diego Gonzales Hontoria y Fernandez Ladreda, Teniente de Navio de la Armada Ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia y Juez Instructor de la causa que se instruye con motivo de las victimas ocurridas en el naufragio del vapor «Martos».

Hago saber: que debiendo conocer con exactitud del número de victimas ocurridas á consecuencia del naufragio del vapor Español «Martos», el cual tuvo lugar en aguas de Cabo Trafalgar la noche de Agosto último, se hace público por el presente á fin de que las personas más allegadas en grado de parentesco á los presuntos fallecidos comparezcan en el término de noventa días ante los señores Comandantes de Marina de las provincias marítimas donde se encuentren, para exponer á dichas Autoridades los nombres y apellidos de los individuos de sus familias desaparecidas en el referido naufragio y el domicilio actual de las personas que expongan estos antecedentes, para poderles dar intervención en la sumaria que se instruye por dicho motivo.

Valencia, 20 de Diciembre de 1910.—Diego G. Hontoria.—P. S. M. Joaquín Sebastian.

Extracto del *Boletín oficial* del día 23. Real Orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se considere el papel de fumar incluido entre los artículos cuya venta está autorizada en domingo en las Expendedurías de la Arrendataria.

Anuncios oficiales.—Uno de la Comandancia de la Guardia civil invitando á los propietarios de fincas urbanas de Reus para que presenten proposiciones de arrendamiento de una de ellas para la Guardia civil.

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal provincial de la Contención Administrativa.

Edicto del Secretario del Ayuntamiento de Tortosa notificando hallarse de manifiesto en aquella Alcaldía la relación detallada de la superficie de terreno que hay que exponer á cada manifiesto para la construcción del canal de la izquierda del Ebro.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Montroig durante el tercer trimestre de 1910.

Alcaldías.—Las de Perafort y Masroig anuncian subastas de arbitrios municipales.

La de Espluga de Francolí saca á concurso la plaza de Secretario.

La de Barbará expone los repartos de rústica, pecuaria y urbana.

Providencias judiciales.—Edicto del Juzgado de Montblanch.

### SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1910

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones, Sr. Comandante D. Juan de la Plaza.

Parada: Luchana.

Vigilancia y paseo de enfermos: Luchana.

Hospital y Provisiones, 4.º Capitán de Luchana.

De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor, Vicente Val.

### BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Sección de Cuentas Corrientes de la Clase Obrera.

Con el fin de proceder al cierre y liquidación de intereses á las libretas de la Clase Obrera se avisa á los Señores imponentes que los días 26 y 30 del corriente, quedarán inhabilitados para dichas operaciones.

Tarragona 12 Diciembre 1910.—«Banco de Valls», por poder, Antonio Sanchez.

### MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Federico Ascaso Girón.—José María Martí Salas.—Josefa Monguio Salas.—Dolores Demás Caballé.

Fallecidos.—José María Bartra Sans.—Compte, 10, (8 días).

Matrimonios.—Ninguno.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Civitavechia berg. gol. «J. Liusá Puig» de 506 ts., c. Gibert, con duelas; consignado á D. Juan Mallol.

Despachadas

Para Cette, v. «Nikitas», con vino.

### CIERRES DE BOLSA

Madrid, 23

4 por 100 interior contado. . . . . 84'00

4 por 100 ídem fin de mes. . . . . 85'10

4 por 100 ídem fin próximo. . . . . 00'00

5 por 100 amortizable. . . . . 101'15

Carpetas amortizables 5 por 100. . . . . 92'10

Banco de España. . . . . 460'00

Tabacalera. . . . . 351'00

Cambios de París. . . . . 7'25

Ídem de Londres. . . . . 27'10

### Cambios de Barcelona del día 23

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. . . . . 26'62 dinero

Id. á 3 días vista. . . . . »

Id. cheque. . . . . 27'16 »

París á 3 días vista. . . . . 00'00 »

Id. cheque. . . . . 7'45 »

#### EFFECTOS PUBLICOS

París interior contado. . . . . Dinero Pape

Id. fin mes. . . . . 00'00 00'00

Id. amortizable. . . . . 85'075 85'10

Barcelona al 4 1/2 por 100. . . . . »

#### OBLIGACIONES CONTADO

Villalba á Segovia 4 por 100. . . . . 96'75 96'75

Almansa V. T. 4 por 100. . . . . 00'00 00'00

Huesca Camfranch. . . . . 96'00 96'25

Minas S. Juan Abadesas. . . . . 81'75 82'00

T. B. y F. 4 1/2 por 100. . . . . 61'25 61'50

M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A. . . . . 104'00 104'25

M. B. R. 2 1/2 por 100. . . . . 57'75 58'25

Almansas adhe. . . . . 79'25 79'65

Orensas. . . . . 42'75 43'00

» prioridad 3 por 100. . . . . 76'00 76'50

» Cáceres y O. España 5 id. . . . . 104'50 105'00

Mad. á C.ª. Por 3.ª ser. . . . . 96'00 96'50

Compañía General tranvias. . . . . 94'75 95'25

» Barcelonesa de electricidad 5 por 100. . . . . 94'75 95'15

C.ª. Trasatlántica 4 por 100. . . . . 94'00 94'25

Tabacos Filipinas 4 1/2 id. . . . . 101'00 101'50

#### ACCIONES FIN MES

Banco Préstamos y Descuentos. . . . . 00'00 00'00

Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts. . . . . 00'00 00'00

Fcarril. Medina, Z. y O. á Vigo. . . . . 00'00 00'00

Norte de España. . . . . 90'55 90'60

» Alicante. . . . . 95'50 95'60

## TALLER DE HOJALATERIA

DE JOSÉ TORRES

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, á precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.

Mendez Nuñez, 19, bajos

## FABRICA DE TOQUILLAS

La casa J. y J. Soliano, con el fin de evitar el esparcimiento de trabajo á fuera de esta capital, ofrece el trabajo permanente en todo el año, de confecciones á Señoras y á su domicilio, con retribución cual lo haga la más importante de su clase; así mismo admite oficiales y aprendizas en sus talleres, siendo retribuidas desde su entrada.

## COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

Vicente Argany

Plaza de Olozaga, 9, (Herrería). Tarragona.

## COMPLETAMENTE NATURAL

Vino de postre dulce y seco

DE CALIDAD SUPERIOR

Excelente para las personas débiles é enfermas y exquisito regalo para las próximas fiestas.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

Depósito: Gasómetro, 25, 1.º

## NEGOCIO

Se vende un establecimiento acreditado y antiquísimo en el ramo, por no poder atenderlo su dueño.

Condiciones ventajosas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

## ¡AVISO IMPORTANTE!

Los únicos y exclusivos que han recibido directamente la primera y segunda remesa del legítimo TURREN DE JIJONA, Yema y Alicante de la renombrada fábrica de Hijo de Antonio Moneris, de Jijona, como también las finas Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas y Piñones, casa fundada en 1854 y premiada con diferentes medallas de oro, son las confiterías y Ultramarinos siguientes: D. Juan Palá, Plaza de los Cedazos Pastelería.

D. Jaime Muntané, «La Moderna», Pastelería, Mayor, 32.

Sra. Viuda de Antonio Sanromá, Unión, «La Palma».

D. Agustín Ros, «Iris de Paz», Apodaca.

D. Joaquín Benaiges, Plaza de la Adu

## TELEGRAMAS

Madrid 23.

**La sesión permanente.—Aprobación del proyecto del candado.**

Los pasillos del Congreso presentan aspecto pintoresco a las 12 de la noche.

Los diputados de la mayoría están resignados a pasar toda la madrugada tumbados en los divanes, entrando y saliendo del edificio para las votaciones nominales.

El restaurant de la Cámara está lleno. Parece un campamento. Todos los diputados piden comestibles. También se ve allí a algunos diputados carlistas.

En las tribunas hay algunos concurrentes, entre ellos varias señoras.

La discusión en la Cámara es monótona. Algunas veces se producen incidentes. En general, se observa cansancio en todos los diputados, aunque los carlistas se muestran animosos.

Los señores Vázquez Mella, Salaberry, Llorens, Llosas, Senante, don Dalmacio, Iglesias, Sánchez Marco, Alcover y conde del Rodezno, están siempre apercebidos para pedir votaciones nominales.

El marqués del Vadillo es el único diputado conservador que ayuda a los carlistas e integristas.

Canalejas consultó con los jefes de minorías sobre la sesión permanente, en vista de la actitud de los carlistas. Después de conferenciar con el jefe de éstos, nos dijo el señor Canalejas.

Siguen intransigentes esos señores. No hay medio de convencerles.

Hemos agotado todos los medios para ello.

El señor Felíu me propuso una fórmula imposible y él no aceptó mis indicaciones.

Le anuncié la sesión permanente y me contestó que los carlistas harían en el Senado obstrucción a los presupuestos.

Luego hablé con el señor Azcárate, quien declaró que se opondría a la sesión permanente pero sin ayudar a los carlistas.

Después consulté con el señor Maura, quien reconoció que la sesión permanente es un medio que pueden emplear los Gobiernos para aprobar las leyes que estimen necesarias, pero declinando su responsabilidad.

—A las 2-15 continúa la sesión del Congreso, siendo desechada una enmienda del señor Llorens.

El señor Iglesias (don Dalmacio) apoya otra.

La Cámara corea su discurso. El orador protesta.

—A las 3-50 es desechada en el Congreso la enmienda que apoyó don Dalmacio Iglesias.

Son igualmente desechadas otras de los señores conde de Rodezno y Sánchez Marco.

Los incidentes menudean.

Es aprobada una moción para que se sirva desayuno a los diputados.

—Continúa la sesión del Congreso. El señor Llosas defiende en tonos humorísticos una enmienda. (Las tribunas estaban bastante concurridas a pesar de que eran las 3 y media de la madrugada.)

Le contesta un individuo de la comisión y es desechada la enmienda. En votación nominal son desechadas otras de los señores Alcover y Senante.

A las 5-30 se levanta el señor Salaberry para apoyar una enmienda defendiendo a los Escolapios.

El señor Romeo interviene en el debate para alusiones, defendiendo a la orden de los Escolapios.

En votación nominal se desecha la enmienda, pero se advierte que votan en pro bastantes conservadores.

El señor Iglesias (don Dalmacio) apoya otra enmienda, que es desechada y lo mismo ocurre con otra del señor Mazarraza, a quien contesta el señor Canalejas.

Durante el discurso del señor Iglesias, el secretario señor Castell, conferenció con los señores Senante y Salaberry, quienes se dirigieron luego al despacho del presidente, donde tuvieron una entrevista con los señores conde de Romanones y Canalejas.

El señor Canalejas, al contestar al señor Mazarraza, elogió la cordura con que éste se ha expresado.

Manifiesta que es su deseo que el debate no derive de tal suerte que parezca que el gobierno tiene una sistemática hostilidad hacia la órdenes religiosas.

Insiste en la necesidad de reformar la ley de Asociaciones y el Concordato.

Como ambas reformas han de ve-

nir a la Cámara, entonces se verá la certeza de lo que yo he dicho, y en lo que no he de insistir: nosotros no somos enemigos de las Ordenes religiosas; solo queremos que no se mezclen en la política.

También insiste en quitar importancia a la ley del candado: el gobierno la necesita solo para robustecer las negociaciones y poderlas continuar, no para imponerse.

Reconoce el esfuerzo de la minoría carlista en pro del catolicismo.

En cuanto a los conservadores, dice, he de recordar que han reconocido que no se trata en esta ley de acto de disciplina política.

Terminó recordando sus compromisos con el partido y añadiendo que ha de decir al país que esta es su bandera siempre y que si se ha equivocado, no fué por obstáculo alguno presentado desde fuera del país. (Grandes aplausos.)

El señor Mazarraza rectifica agradeciendo la intervención del señor Canalejas al contestarle.

El señor Canalejas repite que la ley que se discute es un tónico que precisa al gobierno para realizar la obra que tiene anunciada y en la que tiene comprometido su honor el partido liberal.

El señor Díaz Salaverri se levanta para hablar.

Comienza diciendo que él también tiene deseos de paz y concordia, pero que seguirá luchando y con él la minoría hasta vencer, cosa que no esperan, dada la escasez de sus fuerzas, o hasta que caiga su bandera acribillada de balazos. (Muy bien en los carlistas.)

¿Quien nos garantiza a nosotros ese ambiente de paz que nos ofrece ahora el presidente del Consejo? ¿El día de mañana, quizás muy pronto, cuando el señor Valarino no sea ministro, dudará esta paz?

Nosotros seguiremos en la lucha mientras reste uno de nosotros con nervios, voz y aliento para ello. (Muy bien.)

El señor Canalejas, rectifica: Puedo asegurar que la bandera de Sus Señorías no caerá vencida, sino abatida por falta de medios; abatida, pero jamás derrotada. Esto lo reconozco como leal adversario.

Esa minoría ejercita cuantos medios tiene el reglamento de la Cámara, si bien algunas veces con exceso.

Vuelve a prometer que en la ley de asociaciones, es donde tendrán cabida todas las modificaciones justas.

Invoca el testimonio del señor Maura, recordando sus palabras: nos hallamos ante un problema que era necesario resolver y por ello debía discutirlo el gobierno.

Cuando llegue la ley de asociaciones, entonces discutiremos acerca de las Ordenes religiosas.

Con el mal llamado proyecto de ley del candado se trata únicamente de evitar actos de carácter internacional.

Considera el momento político de dificultad suma.

Termina haciendo consideraciones sobre la ley.

El señor Salaberry rectifica y después de dar las gracias al señor Canalejas, dice: Los juicios de S. S. no nos han convencido. Somos enemigos irreconciliables y requiriremos la hostilidad donde estábamos, frente a frente.

El marqués de Vadillo agradece los términos en que el señor Canalejas ha tratado al partido conservador.

Se felicita de los propósitos elevados del jefe del gobierno en lo que a esta ley se refiere justificando la conducta de los conservadores.

El señor Canalejas agradece las frases que el marqués del Vadillo le dirige, y dice, dirigiéndose a los carlistas: «Discutid la ley; pero una vez votada, respetadla».

A las 9-20 de la mañana se ha levantado la sesión, aprobándose el proyecto de ley del candado por 108 votos contra 26.

Esta tarde, a las cuatro, se efectuará la votación definitiva del proyecto.

**«La Gaceta»**

Hoy se publica orlada la «Gaceta» con motivo de ser el santo de la Reina doña Victoria.

Anuncia vacantes de títulos nobiliarios e inserta decretos ya conocidos.

**De Guerra**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica también hoy orlado por ser el santo de la reina doña Victoria. Publica disposiciones autorizando matrimonios de militares y ordenando transportes de material.

**El señor Canalejas**

El presidente del Consejo está muy

fatigado; pues se retiró del Congreso a las siete y media de la mañana, fué a visitar al ministro de Hacienda y después asistió a la presentación del nuevo fantito de los infantes don Carlos y doña Luisa.

Ha manifestado que el señor Cobian está mejor del nuevo ataque de disnea que sufrió anoche.

Comentó el señor Canalejas la actitud intransigente de los carlistas respecto a la ley del candado y ensalzó la disciplina de que dieron muestra los diputados de la mayoría con motivo de la sesión permanente, agradeciéndola.

**Impresiones del Congreso**

Desde las cuatro hasta las ocho de la mañana lucharon los carlistas y los integristas en el Congreso, procurando dificultar la aprobación de la ley del candado.

Cuando el decaimiento se apoderaba de ellos, llegó el señor Vázquez Mella, pronunciando un discurso doctrinal y elevando el debate ya moribundo.

Los diputados de la mayoría pasaron la noche dormitando en los divanes de los pasillos y acudiendo al salón cada vez que sonaban los timbres llamando a votación nominal.

Desde el amanecer aumentaron los incidentes cómicos.

**El santo de la Reina.—Recepción**

La familia real ha oído hoy misa en el oratorio particular de Palacio.

Se ha verificado la recepción oficial de costumbre en el salón del Trono.

Ocupaban los Reyes el Trono, rodeados de los demás individuos de la familia real, el Gobierno y altos funcionarios palatinos.

La Reina doña Victoria llevaba un vestido elegantísimo, D. A. fonso vestía uniforme de capitán general. Las infantas doña Isabel y doña Teresa y la Reina doña Cristina lucían también elegantes trajes.

Fuéron recibidas primeramente las comisiones del Senado y del Congreso, presididas, respectivamente, por los señores Montero Ríos y conde de Romanones. Estos leyeron ante Sus Majestades los discursos de rúbrica, felicitando a doña Victoria. Contestó el Rey con otros discursos.

Entre otros personajes asistieron a la recepción los señores Moret y Maura y comisiones muy nutridas del Ejército y de la Armada.

Entre los elementos militares concurren los generales, Azcárraga, vicealmirante Cincunegui, Chacon, Barrasa, Herrera, Ortega, Santa Coloma, Caro, Alsina, Borbón, Fenech, Orozco, Martitegui, Ramos, Barraquer, Tovar, Montes Sierra, Crespo, Macías, Rosales, Miláns del Bosch, Bascarán, Losada, Jacquetot, Puente, Marquina, Manso y Parrado.

También han asistido comisiones de jefes y oficiales de todas las armas.

**Nueva infanta**

A las nueve y cuarto ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la infanta doña Luisa.

A las diez se hizo en el palacio de los infantes don Carlos y doña Luisa la ceremonia de la presentación.

Asistieron la familia real, el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado y de Gracia y Justicia y otros elementos oficiales.

**Enfermo**

El general Luque guarda cama por estar fuertemente resfriado.

**El telégrafo**

Las líneas telegráficas siguen funcionando con gran retraso a causa de la aglomeración de servicio por las averías que ocasionan los temporales.

El telégrafo está interrumpido con algunos puntos.

**Muerto de hambre**

Anoche, en la calle de la Cabeza, cayó un hombre desfallecido. Se le recogió y se le condujo a la casa de socorro, pero murió antes de llegar al benéfico establecimiento.

**La lotería**

Los periódicos publican infinidad de relatos acerca de los que han resultado agraciados por los primeros premios del sorteo de ayer de la lotería.

Faltan detalles de algunos puntos por el mal funcionamiento de las líneas telegráficas.

**CONGRESO**

Comienza a las cuatro, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

El señor Llosas se queja de la anormal administración de la Delegación de Hacienda de Gerona, que denun-

## HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES  
ELABORADO CON 24 PLANTAS AROMÁTICAS Y ALCOHOL PURO DE VINO  
FABRICANTE: JUAN VILA GRANADA  
VENTAS AL POR MENOR EN TARRAGONA

D. Eugenio Virgili, Pescadería.  
D. Firmo Vives, Rambla de San Carlos.  
D. E. Cervera, Rambla de San Juan.  
D. Luis Riola, calle de San Agustín.  
D. Modesto Vallvé, Farmacia Hospital.  
D. Antonio Sans, Plaza de la Fuente.  
D. Federico Miré, Union.  
D. Manuel Bonet, Apodaca.

D. José Riola.  
D. Pablo Mercadé, Mendez Núñez.  
D. J. Pellicer, Plaza de la Fuente.  
La Batería.  
Eldorado.  
D. A. Roca, Union.  
D. José Pagés, Apodaca.  
D. Miguel Blanch,

Pedidlo en cafés y fondas.—Indicado para bodas, bautizos y banquetes

El reuma, la gota  
el artrismo y el dolor de riñones

han sido curados por el Dr. Vogel, sabio médico alemán, con su MEDICINA ANTI-REUMÁTICA y ANTI-GOTOSA, preparado maravilloso que sustituye los baños de Caldas, Alhama, etc.

LA MEDICINA ANTI-REUMÁTICA y ANTI-GOTOSA del Dr. Vogel, se vende en Tarragona en la Farmacia de José Escudé, Bajada de Misericordia y Droguería de José A. Sans, Plaza de la Fuente.

Depositario general, Farmacia SOLER, Granvía, 527 Barcelona.

cion varios periódicos de la provin-

cia. Pide que se depure el asunto.

El señor Salvatella hace análogas manifestaciones que el señor Llosas. Ruega que con la mayor actividad se haga una investigación en la Delegación de Hacienda de Gerona.

El señor Iglesias (don Dalmacio), como diputado por Gerona, se adhiere a lo solicitado por los señores Llosas y Salvatella.

El ministro de la Gobernación les contesta diciendo que el ministro de Hacienda se ocupa del asunto y ha llamado al delegado de Hacienda de Gerona.

El señor Miró dice que todavía no se ha dado posesión a los concejales electos de Igualada, por lo cual llama la atención del ministro de la Gobernación. Ruega que se obligue al gobernador de la provincia a cumplir las órdenes de la superioridad.

Hace referencia luego a los abusos denunciados sobre la Delegación de Hacienda de Gerona.

El ministro de la Gobernación ofrece atender estos ruegos.

El señor Sánchez de Toca y Ballester hace ruego de interés para el distrito de Mora de Rubielos que representa.

El señor Burgos dice que en el orden del día figura un dictamen sobre expropiación forzosa con motivo de la declaración de monumentos nacionales. Dice que el figura como uno de los iniciadores de la proposición a que se refiere y que no ha sido convalidado para ninguna reunión de la comisión.

El Presidente: Lo que puede hacer la Presidencia es que no se discuta el dictamen hasta que S. S. preste su conformidad.

«El dictamen está a debate porque lo firman diputados. Al ver la firma del marqués del Vadillo yo creí que S. S. estaba conforme.»

El marqués del Vadillo declara que firmó ayer el dictamen sin enterarse. (Risas).

El señor Burgos: Ya vé el presidente con cuanta precipitación se llevó el asunto.

El señor Nougues habla de varios dictámenes referentes a carreteras, doliéndose de que el Senado haya dictaminado en contra de algunas proposiciones.

Anuncia que pedirá votación nominal en todos los dictámenes de carreteras procedentes del Senado.

El Presidente manifiesta que lo hecho por la otra Cámara está dentro de sus atribuciones.

Los señores Llano Torriglia, conde de Santa Engracia y conde de San Luis formulan otros ruegos.

El ministro de la Gobernación les contesta.

Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno relativo a la ley aprobada por el Senado respecto al «Libro de la familia».

Dase cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones, entre los que figuran el relativo a la libertad de cultos.

Se pone a votación definitiva la ley del Candado.

Los conservadores miran al señor Maura como pidiéndole parecer.

El señor Maura se encoje de hom-

bro pareciendo manifestar que les deja en libertad de acción.

Los señores Maura, La Cierva y varios conservadores votan en contra.

En votación nominal se aprueba la ley del candado por 174 votos contra 54.

Se suspende la sesión para reanudarla a última hora con objeto de dar tiempo a que lleguen varios dictámenes aprobados por la otra Cámara.

**SENADO**

A las 4'25 se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul está el jefe del Gobierno. En los escaños hay muchos senadores. Las tribunas están desanimadas.

Se declara urgente el dictamen de la comisión mixta de Presupuestos sobre la reforma del impuesto de derechos reales.

Varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día y se procede a la votación definitiva del proyecto de ley reformando el impuesto de derecho reales.

Se reanuda el debate sobre el articulado de la ley de Presupuestos para 1911.

El señor Palomo, de la comisión explica las enmiendas que ésta acepta de las presentadas al dictamen por los señores Díaz Alvarez y García San Miguel.

El señor Díaz Alvarez manifiesta que la enmienda aceptada por la comisión había sido retirada en la sesión de ayer.

Hace después un ruego al señor Canalejas por hallarse ausente el ministro de Hacienda.

Pregunta después si una ley aprobada por las Cortes y sancionada por la Corona tiene efectos retroactivos.

Pide opinión sobre este asunto a los señores Canalejas, Rodríguez San Pedro, Sánchez Toca y Sánchez Román.

El señor Canalejas dice que esta pregunta ha tenido ya respuesta en otras ocasiones en el Congreso.

Declara que el Poder ejecutivo, de acuerdo con el Parlamento, tiene facultad suficiente para modificar las leyes tributarias cuando éstas no respondan a determinadas necesidades.

Manifiesta también que el Gobierno no puede estar a merced de unos y de otros en ciertos asuntos.

(El ministro de Fomento toma asiento en el banco azul. Continúa la sesión.)

**Cierre Bolsin**

Interior 4 por 100 contado, 00'00  
Interior 4 por 100 fin mes, 85'10  
Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00  
Acciones Norte 90'65  
Acciones Alicante 95'50  
Orenses 00'00  
Colonial 00'00  
Andaluces 00'00

**De provincias**

**Nafragio del vapor «Industria»**

Cartagena.—Fondeó el vapor alemán «Lencellen» remolcando al español «Industria», que fué abordado por otro buque frente a Torreveja.

Al llegar a la bahía se sumergió el «Industria» junto al rompocostas del fondeadero de buques de guerra.

El «Lancellen» salvó á los tripulantes.

Muerte de un minero

Bilbao.—En la mina «Peñasco» penetró en las galerías el opulento minero don Tomás Araboia. Un trozo de galería se hundió causándole la muerte. Un obrero que le acompañaba sufrió heridas.

Revista.—Para la visita regia

Melilla.—El general García Aldave revistó la guarnición de Rostrogordo, presenciando los ejercicios de tiro que efectuaba. Las tropas desfilaron luego ante el capitán general con gran brillantez.

Se activan los preparativos para la visita del Rey á esta plaza.

Los moros de la cábila de Guelaya se muestran muy contentos por el viaje regio. Los que estuvieron en

Madrid desean correr la pólvora en agradecimiento por los agasajos que se les dispensaron.

Extranjero

Manifestación.—Heridos

París.—Durante una reunión celebrada por los orleanistas, han ocurrido desórdenes.

El presidente de un Comité obrero realista ha resultado herido de un tiro; otro concurrente recibió una cuchillada.

Los agresores huyeron.

La Situación de Cuba

París.—Comunican de Londres que el «Daily Telegraph» publica despachos de Nueva York en los que se dice que periódicos de Washington, que se consideran bien informados de lo que ocurre en el departamento

de la Guerra, afirman que los asuntos de Cuba están muy próximos á llegar á un momento crítico; que el Gobierno no puede sostener más que algunos meses, que 5.000 soldados han sido movilizados, y que en la segunda de las mencionadas capitales se asegura que la isla será definitivamente ocupada por los Estados Unidos, en el primer mes de 1911.

El «Morning Post» declara por el contrario que las noticias procedentes están desprovistas de fundamento; que la situación de Cuba es completamente satisfactoria y que no hay nada que permita suponer que la intervención de los Estados Unidos en aquel país haya de ser necesaria.

Bolsin de París Exterior Español, 94'97 Acciones Norte, 401'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telegráfica) Final Congreso

Se han aprobado algunos dictámenes y se votan definitivamente varios proyectos de ley entre ellos el del candado, pidiendo los jaimistas votación nominal. Ha obtenido 174 votos contra 54, votando los conservadores. Se suspendió después la sesión para reanudarse á última hora.

Final del Senado

En la alta Cámara ha seguido discutiéndose el articulado de la ley de presupuestos, interviniendo los señores Diaz Alvarez, Sampedro y Toca, contestando Canalejas.

Para alusiones han intervenido Sanchez Roman, Solsona y Allende.

Rectifica Diaz Alvarez quien agradece la intervención de los oradores

mencionados é insiste en combatir la disposición sexta por significar un perjuicio á la industria azucarera.

A las nueve y media de la noche continúa la sesión, creyéndose que se declaró permanente.

Solemnidad palatina

En palacio ha tenido lugar la recepción con motivo del Santo de D.<sup>a</sup> Victoria.

En el Salón del Trono se hallaban los Reyes quienes tenían á sus lados el gobierno y los grandes de España. Los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones pronunciaron discursos de rúbrica, contestándoles el Rey.

Mañana se efectuará la inscripción de la hija de los infantes D. Carlos y D.<sup>a</sup> María Luisa. Se le pondrá el nombre de María.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSEERAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

MUEBLES

GRANDES ALMACENES "LAS AMÉRICAS"

Muebles modernos, de todas clases á precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALCARCEL

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA

Ciencia y Acción.—Estudios sociales

Sugestivo es el título de la nueva obra que acaba de poner á la venta la Casa Calleja, de Madrid, aumentando con ella su interesantísima Biblioteca.

Es un precioso estudio firmado por Ph. de les Cases, eminente sociólogo francés, sobre El paro forzoso.

De todas las angustias que pesan sobre el proletariado, ninguna como la falta de trabajo. Y el paro significa la miseria negra, el hambre y la desesperación en acecho perpetuo.

Este magno problema es el que estudia el autor en este volumen.

Forma un abultado tomo y se vende á 1 peseta elegantemente encuadrado en rústica y á 1'75 pesetas en tela inglesa con rótulos dorados.

Librería de Hijos de Joaquín Font.—Bajada de Misericordia, 7.—Tarragona

DE SEBASTIÁN DE LUQUE

«El Huracán de mi Vida»

Libro interesantísimo á 3'50 pesetas

ARENAL, 11, MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO

Miguel Melendres Clara  
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES  
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOES DE TRINIDAD, y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composiciones y transformación de los mismos.  
También la más económica.  
Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA

AMULSION KODAK  
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao I.º todo asimilable. Reconstruye yente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, úlcis, escrófulos, hipertismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premia. Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y droguerías.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

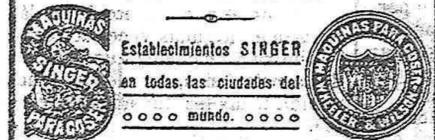
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Tarragona.—Juli de Riis, 17

«La Veritat»,  
PERIODICH CATHOLICH  
Defensor dels interessos morals y materials de Vall y sa comarca, independent de tot partit polítich.  
Suscripció, 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esquels mortuorials, á preus convencionals.  
Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna.  
Se publica á Vall tots los dissabtes.

VAPORES CORREOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA



El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Cabra, Puerto de Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosa cámara, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase carga y encargos á precios muy reducidos. Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.º clase pesetas 200, y en 3.º pesetas 100. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMÁN MUSOLAS

Apedaca, 38.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

TARRAGONA



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico, 359 . . . . . 16 1 y 1'25

Elabora los según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuantos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.